EXPTE. D- 4110 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el "Día Mundial de la Ecología" que se conmemora el 1° de noviembre de cada año.-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto expresar su beneplácito ante el "Día Mundial de la Ecología".

El 1° de noviembre de cada año se celebra el Día Mundial de la Ecología y de los Ecólogos, para recordar en todo el planeta la importancia de conocer y valorar las relaciones que existen entre los seres vivos y el medio ambiente y a la vez concientizar a los pueblos sobre la importancia de mantener una relación armónica con él.

La ecología es una ciencia que estudia las interrelaciones entre los seres vivos y el medio que les rodea, por lo tanto, su complejidad y diversificación dependen de los elementos que conforman el medio y los actores involucrados en su estudio, de allí que exista la ecología humana, vegetal y animal, entre otras.

Desde hace años la ecología dejó de tener un significado meramente ambiental para relacionarse con un movimiento político y social que incumbe a todo el planeta. Ahora más que nunca, la ecología ha adquirido una relevancia global, ya que cada vez son más notables las consecuencias del impacto del ser humano en el medioambiente.

En nuestros días, la creciente explotación de los recursos naturales enfrenta a la ecología a fenómenos tales como la desertización, el aumento de la temperatura, la erosión de los terrenos, la destrucción de la biodiversidad, la crisis mundial de los recursos hídricos y la contaminación del aire, del suelo y del agua.

Poder hallar un equilibrio entre el manejo de nuestros recursos ambientales y la actividad y desarrollo económico es un desafío que necesita del compromiso tanto de organismos internacionales, el sector público, la sociedad civil y el sector privado.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Estudios realizados estiman que siguiendo el ritmo de destrucción ambiental actual, para el año 2050 la pérdida de biodiversidad y el colapso de ecosistemas naturales será irreversible.

Frente a estos datos, es necesario el llamado a repensar nuestros estilos de vida y costumbres dañinas que para el medio ambiente se hacen cada vez más fuertes.

Creemos fuertemente que esta fecha no debe ser sólo un día en el año en el cual pensemos en el ambiente en el que vivimos, sino que debemos vincular la ecología a la cotidianidad de cada ciudadano y ciudadana, aspirando a mejorar su calidad de vida, rescatando el valor de la vida en todas sus formas y expresiones, y respetando la compleja red de interacciones existente entre todos los seres vivientes.

Por ello, vemos necesario que desde esta Cámara podamos destacar la importancia de esta fecha y del compromiso de todos y todas entendiendo que derechos humanos, justicia social y justicia ambiental conforman una tríada fundamental para las políticas públicas en el campo del ambiente.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 4110 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.